

Manizales, Marzo 20 de 2020

**LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO DEL EJE CAFETERO**

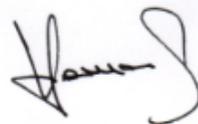
Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 1.2.1.5.1.3 Parágrafo 2 numeral 9 para permanecer en el régimen tributario especial.

CERTIFICAMOS QUE:

La Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero con NIT .810.001.934-7 cumplió durante el año 2019 con todos los requisitos, de que trata el numeral 13 de parágrafo 2 del art 361-5 del E.T. Y disposiciones establecidas en el título VI del libro primero del E.T. sus decretos reglamentarios.



CLAUDIA PATRICIA BENAVIDES SALAZAR
Directora Ejecutiva – Representante Legal
Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero



HERNAN CUARTAS JIMÉNEZ
Revisor Fiscal
T.P 13306-T

